



Hoy Por Hoy (

Aconsejan el "carné genético" para esclarecer la identificación de hijos adoptados

Un laboratorio de genética granadino ha aconsejado disponer de un "carné genético" que vincule a hijos adoptados con sus padres adoptivos, tal como han hecho 27 familias, en su mayoría de Valencia, para corroborar la unión familiar en caso de indefensión o identificar a los niños en casos de catástrofes.

El gerente de Laboratorios Lorgen, Javier Valverde, ha explicado que el certificado de ADN es de suma utilidad para que los hijos adoptados reclamen derechos civiles o para esclarecer su identificación cuando desaparecen en viajes familiares o mueren en catástrofes y accidentes como el ocurrido con un avión de Spanair en el aeropuerto de Barajas.

Precisamente, la identificación de un niño adoptado fallecido en dicho siniestro se ha dificultado por no contar con un ADN de referencia, según reconoció el pasado lunes el ministro de Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

El test genético, que tiene una fiabilidad del 99,9 por ciento, se realiza con un colector que toma muestras de saliva, y una vez introducida en el sobre correspondiente, se envía al laboratorio para que elabore un certificado protocolizado ante notario.

En este sentido, Lorgen firmó un acuerdo con la Federación de Asociaciones de Adopción Internacional (ADECOP), que representa a más de 3.500 padres, para facilitar su acceso a la prueba de ADN.

Valverde ha añadido que esta prueba, que se puede adquirir en las farmacias españolas, también permite determinar la paternidad, la maternidad y otras relaciones familiares, además de identificar individuos para casos forenses.

Lorgen es una empresa pionera en el campo de la investigación genética y la biología molecular, creada por Jose Antonio Lorente Acosta, investigador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada y director del laboratorio de identificación de genética de esta institución académica.

El laboratorio de genética pertenece al grupo Líder XXV, un holding creado por 24 empresarios y 2 entidades financieras (Caja Granada y Caja Rural de Granada) en 2005 en Granada, para acometer inversiones en el sector biosanitario, en la distribución, la energía solar y el desarrollo inmobiliario.

 Publicada el Miércoles, 27 de Agosto de 2008 por Redaccion

Deja tu comentario

Radio Granada S.A. no se responsabiliza de los comentarios vertidos en esta página; son propiedad de quien los envió.

Opciones

 Imprimir esta noticia

 Enviar esta noticia a un amigo

 Enviar comentario

